

1854 E-134 01. Junio n. 2



En Union de lo del contenido se enteró esta Corporacion de la memoria cuya copia tengo el honor de remitir á V. S. y acordó dar las gracias á su autor manifestandole para su satisfaccion que la Diputacion Valenciana oída con suma agrado la lectura de dicha memoria, disponiendo para á V. S. la copia indicada.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento.

D. J. S.

que á H. m. d. Valencia
16 Setiembre de 1874.

El Presidente
Cívico Brangues

P. A. D. L. D.
Antonio Cavelier
Tris

El Presidente de la Sociedad de Amigos del País.



Excmo. Señor.

Cuando los habitantes del país se hallan mas o menos afectados, y cuando todos participan del terror panico que imprime en el animo la idea de una gran calamidad, que por momentos se aproxima y que se ha desarrollado en algunas de nuestras Provincias limítrofes, debes ser imprescindible de todos los individuos de la sociedad prestar en cuanto sus fuerzas alcancen, todo el apoyo físico y moral que reclama con urgencia situación tan afflictiva.

El que dice ha leído con algun interés varias descripciones sobre lo ocurrido en las grandes poblaciones de ambas hemisferios, que sucesivamente fueron invadidas del colera-morbo asiático, y aunque ligeramente, háse hecho cargo de los medios que en general se han usado para combatirlo. Empero desgraciadamente, estos medios, que difieren en muy poco, ya se hayan empleado con buen o mal éxito en Nueva-York, México y La Habana, como igualmente en S. Petersburgo, Berlin y París, cree el exposante, que dejando intacto el merito de las Uñas y numerosas curaciones, y de la eficacia de los grandes y poderosos específicos que la ciencia ha reunido, queda todavia por llenar un gran vacio, por haberse concretado a una aplicacion individual y aislada, debiendo en su concepto practicarse ope-

raciones juvenales en mayor escala a fin de desinfectar dilatados radios en la atmósfera, depósito general y presente de todos los focos de infección, empleando para el efecto los grandes y poderosos agentes que posee la química.

No cabe la menor duda, según las observaciones de los físicos y de los astrónomos, que en el espacio que ocupa la atmósfera desde su región infima á la región media, se depositan todos los vapores, todos los miasmata infectivos que producen los humores de la tierra, ya sea por efecto de la corrupción que angustian las aguas pantanosas é insalubres, y otros cuerpos en estado de putrefacción, ó bien por los gases epidémicos que producen la reunión de personas en estado de contagio. Esto supuesto, y admitido por todo el mundo que deben influir poderosamente en la salud pública los focos de infección referidos, que se aglomeran en la atmósfera en circunstancias dadas, desde luego puede inferirse cual sería nuestra sorpresa, si nos fuere dado registrar con la simple Vista las regiones aéreas, y descubrir los elementos que allí se acumulan en daño nuestro especialmente en épocas de epidemia. Allí es, en donde ha establecido la muerte sus parques y sus trenes de matanza, destacando en ciertas horas las legiones de miasmata fétidos que en mayor ó menor escala, y con mas ó menos grados de fuerza predominante, circuyen atacan y destruyen los órganos vitales de la especie humana, produciendo la muerte precedida de tormentos horribles.

A atacar pues, á destruir ó neutralizar cuando menos los efectos de esos aparatos infectivos, que en nuestro daño se reúnen ocupando dilatadas zonas en la atmósfera, y

muy particularmente en nuestro Zenit, se dirijen estas obser-
vaciones. El exponente desearia se generalizase esta idea, y
que personas científicas se empuñasen en aclararla, cre-
yendo que pueden aumentarse y perfeccionarse los recursos
hasta lo infinito.

Antes de proponer los medios que como preservativo contra
el contagio cree el que dice, conviene segun su opinion anali-
zar las horas en que con mayor influencia ejerce su accion
los miasmas referidos, lo cual no para de ser una opinion que
puede rectificarse si parece conveniente.

Bajo de este supuesto entiende, que por la mañana y hasta
que el sol en su orto haya descrito un arco de 15 a 20 grados
sobre el horizonte en un dia claro y sereno, hay algun peli-
gro, y debe evitarse todo lo posible la salida de las habita-
ciones. Durante lo restante del dia cree, que ejerciendo su
influencia benéfica el sol no es probable queden vapores con-
tagiosos entre nosotros. En el primer caso, es de suponer se hallen
sobre la superficie los miasmas que la humedad del rocío
precipitó en la noche anterior, y en el segundo, despojados ya
de la humedad, hanse exhalado hasta ocupar en la ad-
mosfera el lugar que les corresponde segun su mayor ó me-
nor gravedad. El mayor, el mas inminente peligro le con-
sidera el exponente en las horas en que precisamente en el verano
y primavera se hace mas uso de las delicias del paseo, esto
es, en las inmediatas que subsiguieren a la ocultacion del sol
en su ocaso. Sin ningun género de duda son estas las mas
criticas y peligrosas entre las veinte y cuatro de que se
compone el dia natural, porque ausente del horizonte

El astro del día, principia el solco a desprenderse, y empujando los miasmata que por su fluidez, flotaban en la atmósfera, los precipita y arrastra hacia nosotros; por lo mismo, en estas horas debe procurarse, en lo posible, el mayor recogimiento, y crearse una atmósfera o ambiente puro en las habitaciones segun se manifestará, para preservarse del contagio. Los días pardos o nebulosos son los mas peligrosos, pero si sobrevienen lluvias o chaparrones, es consiguiente la purificación de la atmósfera, y solo deberá acudirse al interior de las habitaciones redoblando los esfuerzos para desarrajar de ellas al enemigo. En los de mucho viento y particularmente del S u O, tambien habránse purificado la atmósfera y podrán disminuirse los medios preservativos.

El exponente no trata de establecer un regimen curativo para las personas que tengan la desgracia de ser atacadas del colera, el cual sobre ser una materia ajena a su profesión de agricultor, se halla ya suficientemente tratada por profesores del mayor credito, y por las dignas y coloradas autoridades de la Provincia. Su pensamiento nada de nuevo contiene, puesto que se ha usado en diferentes ocasiones, aunque no con la latitud y constancia que el caso requiere. Bajo este precedente, tiene la honra de proponer a V. E., por si en todo o en parte merece su superior aprobación, el plan preservativo siguiente.

En el momento en que una poblacion tenga con vencimiento o probabilidad inmediata de ser atacada por el colera morbo, se establecerán desde luego por las calles y plazas de la misma, y a distancia de 50 a



80 metros segun las localidades lo requieran, unos pequeños hornillos publicos, cuya construccion puede encargarse a los inteligentes en el arte de edificar, conocido que sea el objeto. Estos hornillos servirán para establecer un zafumerio permanente, introduciendo en ellos algunas raices de la planta llamada enebro, las cuales se embadurnarán con el aceite del mencionado enebro, ó bien desamando a este sobre las arcas, procurando que la llama no les consuma, antes bien disponer que dichas sustancias arrojen todo el humo posible. Dichos aparatos funcionarán dia y noche sin intermision, y cuando faltasen absolutamente los expresados ingredientes, puede substituirse de pronto por los troncos, ramos, frutos y hojas de dicho arbol, y las del romero, tomillo y otras plantas aromaticas, pero siempre si es posible con preferencia el aceite y la raiz del enebro. Un guardia municipal por ejemplo, puede tener a su cargo y alimentar convenientemente diez ó doce hornillos durante el dia, siendo reemplazado por la noche. En los dias de lluvia pueden suprimirse en parte los hornillos, y tambien en los serenos desde las diez horas de la mañana hasta la puesta del sol. En los dias nebulosos sin lluvia convendrá aumentar el combustible, e igualmente desde que el sol llega al ocaso hasta las 10 de la noche, segun la estacion, en cuya hora puede disminuirse hasta el amanecer que volverá a cebarse con firmeza.

Ademas de lo dicho, y con objeto de aumentar los medios de desinfectar convenientemente la atmosfera, se pondrá en cada uno de los hornillos que quedan menciona-

dos, un cazo ya sea de barro ó de hierro fundido, en el cual se introducirán en cada operacion dos libras de sal comun en polvo; cuando la sal haya adquirido un calor proximo á convertirse en escua, se echarán sobre ella diez ó doce onzas de acido sulfurico. Esta sencillísima combinacion de ingredientes produce en el momento de su contacto una columna de humo blanquecino, que en tiempo de calma se escapa en el momento, estendiendose y formando el gas muriatico saturado del agua de la atmosfera, el cual destruye y absorbe quanto miasmas encuentra, ora en su tránsito ó ascension, ora en las zonas aereas hasta donde llega su influjo disidente. Esta operacion deberá practicarse simultaneamente media ó una hora despues de puesto el sol, y repetirse de vez en cuando dia y noche jeneral ó parcialmente segun las circunstancias lo requirieran, aumentando ó disminuyendo las operaciones y procurando se efectuen si es posible hallandose el tiempo en perfecta calma.

En el interior de las habitaciones, se procurará establecer con todo el mayor posible algunos pequeños zahumerios permanentes con la raíz y el aceite del enebro referidos, usando ademas al anochecer y de vez en cuando la combinacion del gas expresado. Al efecto se calentará en la cocina el cazo con una ó dos onzas de sal comun, y cuando haya adquirido una temperatura proxima á convertirse en escua, se trasladará el cazo ó cazuela á la pieza que se quiera zahumar, y edian-

dole media ó un cuarto de onza del ácido sulfúrico
con proporción á las dimensiones de la misma, se
servará perfectamente pudiendo habitarse pasadas
una ó dos horas. Escusado parece manifestar lo muy
conveniente que será, repetir y aumentar dichos zahu-
meros, en las habitaciones en que hayan ocurrido
recientemente algunos casos ó defunciones coléricas.

El Exponente, Ermo Sor, no trata de escribir y
dar lección á las personas de ilustración, y si solo
instruir al pueblo en lo que tal vez ignora y pue-
de serle de algun provecho, permitiéndose una sola
observación: que todo su afán se limita á proporci-
onar el bien posible á sus compatriotas, á contribuir
por su parte al mayor alivio de la humanidad.

Si por el régimen que se aconseja, se consigue pre-
venir el contagio en todo ó en parte, el Exponente
quedará sumamente satisfecho de haber empleado
su escaso pero leal saber en beneficio del país.

— Alamaní 33 de Agosto de 1854. — Ermo Sor —
Miguel Martí. — Escena Diputación Prov. de Balen-
cia.

Er cop. en
Canelas
San

